



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que LUISA FERNANDA SALAZAR JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 53122277, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4233000-198-2019, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración jurídica de procesos de contratación y el adelantamiento de los trámites que sean requeridos en sus diferentes etapas, así como los demás acompañamientos que requiera la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Que el contratista prestó los servicios profesionales durante el periodo correspondiente del 01 al 30 de septiembre de 2019. Lo anterior atendiendo a la Cesión del contrato a la Señora Luisa Fernanda Salazar Jimenez, quien inicia actividades a partir del 09 de agosto de 2019..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento veinte pesos m/cte. (\$10,959,120.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
231	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		365,304.00
1411	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		10,593,816.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
231	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	365,304.00
1411	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,593,816.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

EDGAR GONZALEZ SANGUINO

Subdirector De Servicios Administrativos

Solicitud No: 5635